

## ACTA COMISIÓN TÉCNICA N° 01/2024

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 9,00 horas del día 15 del mes de Agosto del año 2024, se reúne la Comisión Técnica dependiente de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052; participando de la misma los Sres. Secretaria de Recursos Humanos y Función Pública, Abog. Malena AZARIO y el Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública, Abog. Horacio Andrés COUTAZ, en representación del Poder Ejecutivo Provincial; y en virtud de la representación gremial comparecen, por la Unión del Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.) Seccional Santa Fe, los Sres. Hugo RODRÍGUEZ y Marcelo SILVESTRO, haciendo lo propio por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) el Sr. Marcelo DELFOR.-----

Mediante la presente, se brinda continuidad a las reuniones previas, llevadas a cabo con la voluntad de resolver diferentes reclamos incoados por ambas entidades sindicales respecto a la situación por la que atraviesa el conjunto de trabajadores aquí representados.

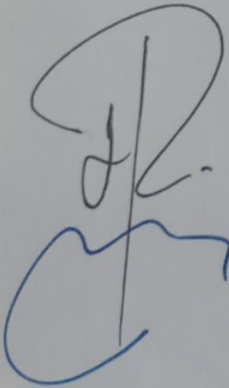
Luego de haberse procedido al análisis de los temas abordados, se acuerda la siguiente:

1. Puesta en vigencia del nuevo régimen de promoción automática del Subagrupamiento Choferes.
2. Regularización de los trámites de promociones automáticas pendientes, priorizando los trámites de agentes de categorías iniciales.
3. Se comenzarán con el proceso de confirmación de aquellos agentes que se encuentran en planta permanente provisoria con evaluación de desempeño positiva.

Los representantes del Poder Ejecutivo aclaran que se confirmaran aquellos agente cuyos procesos de pase a planta hayan sido revisados por la Comisión creada por el Decreto N° 38/2023 y no cuenten con observaciones sobre su legitimidad.

4. Fijar para los días 22 y 27 de agosto de 2024, a las 9, las reuniones jurisdiccionales pendientes de los Ministerios de Igualdad y Desarrollo Humano y Economía respectivamente. El Poder Ejecutivo se compromete a confirmar la fecha de la jurisdiccional pendiente del Ministerio Gobierno e Innovación Pública en los próximos días.

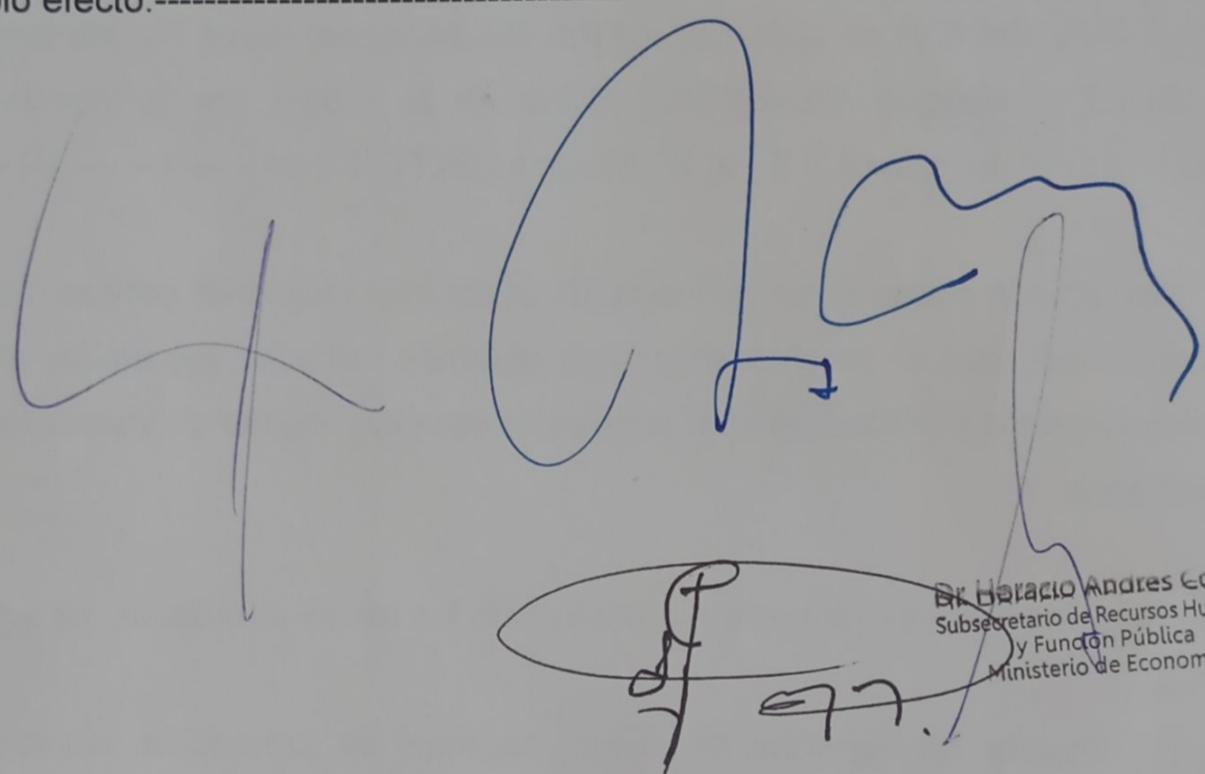
Cumplimentadas las reuniones indicadas anteriormente, se acordará el cronograma de nuevas reuniones jurisdiccionales.



5. Confirmar el pago del aumento acordado por planilla complementaria el día lunes 19-08-2024.

6. Convocar a nueva reunión de esta Comisión Técnica para los primeros días del mes de septiembre para la continuidad de los distintos temas solicitados por las entidades sindicales.

No habiendo más asuntos que tratar, correspondería elevar la presente a consideración de la Comisión Paritaria Central – Ley N° 10.052. Siendo las 10.30 horas, previa lectura y ratificación se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----



Dr. Horacio Andres Coutaz  
Subsecretario de Recursos Humanos  
y Función Pública  
Ministerio de Economía